



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, se sirva informar sobre distintos aspectos referidos al funcionamiento del Instituto de Obra Médico Asistencial (I.O.M.A), a saber:

- Cantidad de convenios que IOMA ha rescindido, o no ha renovado, entre
 los meses de agosto y diciembre del 2024, tanto con la Federación Médica
 de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA) como con los distintos efectores de salud. Sírvase indicar nombre de cada uno y distrito al que pertenecía dicho convenio.
- En base al punto anterior, sírvase informar la cantidad de convenios que, en el período agosto-diciembre 2024, IOMA ha firmado con distintos efectores de salud para poder seguir garantizando la calidad prestacional y un rápido acceso a la prestación en esos distritos.
- Si IOMA mantiene deuda, de más de 30 días, con médicos y distintos efectores de salud de la Provincia de Buenos Aires. En caso afirmativo, sírvase indicar:
 - a. Monto total de la deuda.
 - b. Cantidad de efectores de salud a los que se les adeuda.
 - c. Plazo promedio para el pago a los distintos efectores de salud.
 - d. Causas de la demora en los pagos.

EXPTE. D- 3755 /24-25





- e. Si se pagan intereses por mora en dichas deudas, en su caso tasa de interés aplicable.
- Si IOMA tiene demoras para efectivizar los reintegros de los afiliados. En caso afirmativo sírvase indicar:
 - a. Plazos promedio para el pago.
 - b. Si se pagan intereses por mora a los afiliados, en su caso tasa de interés aplicable.
- Si se encuentra garantizada la plena atención a los afiliados y el rápido acceso a la prestación en los policonsultorios. En caso negativo, sírvase detallar las causas.
- 6. Sírvase informar cualquier otro dato de interés a los fines de este pedido.

NATALIA DEPAKCINASKI NATALIA DEPAKCINASKI H CAMBRE OS DEPAKCINA PRIM. OS ES ÁS





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que brinde datos sobre distintos aspectos relacionados al funcionamiento del Instituto de Obra Médico Asistencial (I.O.M.A).

En este sentido, puntualmente se requiere información sobre la cantidad de convenios que IOMA ha rescindido, o no ha renovado, entre los meses de agosto y diciembre del 2024, tanto con la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA) como con los distintos efectores de salud, indicando nombre de cada uno y distrito al que pertenecía dicho convenio. Así también, es imprescindible conocer si IOMA ha realizado convenios con otros efectores de salud de esos distritos a fin de garantizar que se esté garantizando la calidad prestacional y un rápido acceso a la prestación de todos los afiliados en esos distritos.

Por otro lado, resulta necesario conocer si IOMA mantiene deuda de más de 30 días con médicos y/o distintos efectores de salud de la Provincia; y en su caso, conocer el monto de la deuda, la cantidad de efectores a los que se les debe, las causas de la demora en los pagos y si se abonan intereses por mora, para los casos en que los pagos se demoren más de lo previsto.

Por su parte, también se requiere conocer cuánto tardan en hacerse efectivos los reintegros a los afiliados, resultando esto de suma importancia porque muchas veces son montos de dinero que resultan importantes para los gastos diarios de los afiliados.

Por último, y teniendo en cuenta que hay distintas informaciones que dan cuenta de la dificultad de atención en los policonsultorios es que se busca conocer si se encuentra garantizada la plena atención a los afiliados y el rápido acceso a la prestación en estos policonsultorios y, en caso negativo, que se brinden detalles respecto a sus causas.

EXPTE. D- 37-55 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Hires

Por todo lo expuesto, y por la importancia que tiene para los afiliados de IOMA tener un sistema de salud eficiente y de calidad prestacional, de manera tal que se garantice el acceso a las prestaciones en tiempo y forma, es que solicito a los legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.

H. CAMERS OF DOMESTICS Prov. OF DR. AS